

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO CONCRETADO

Suscripción en Córdoba: Trimestre, 8 Ptas  
Idem resto de España: Anual, 6  
Idem en el extranjero: Anual, 10  
Pago adelantado.

Nº 21.117

Número suelto, 10 céntimos.

## LA GUARNICIÓN DE CÓRDOBA

### El batallón de Artillería y el regimiento de Ingenieros

Conforme dice la nota que querido amigo y colaborador Juan de Córdoba en el patriótico artículo que ayer publicamos en este mismo lugar, el alcalde, don José Sanz Noguer, practica acciones gesticiones para conceder un alojamiento definitivo al segundo batallón de Artillería en posición, recientemente destinado a nuestra ciudad.

Al mismo tiempo, ocupa en facilitar el alojamiento de los jefes, oficiales y clases, quienes no hallan albergue a ningún precio, a causa del problema de la falta de vivienda que se sufre en Córdoba, y tienen, en gran número, que satisfacer el costísimo importe de las estancias en las fonda.

En sus gestiones acompaña el señor Sanz Noguer el interés decidido de varios elementos, mas es preciso que cuantos puedan apoyar con eficacia su conciencia actúen con entera decisión para que el estado referido quede completamente resuelto.

Hay en Córdoba planteadas diversas cuestiones de interés fundamental, sobresaliendo entre ellas las siguientes: el pantano del Guadalquivir, como elemento principal para toda la obra de saneamiento; el establecimiento de la Sociedad española de Construcciones Electro Mecánicas, que ha de conceder un impulso asombroso al desarrollo industrial de nuestra población, y el programa militar, con decidido entusiasmo sostenido, especialmente por el Ayuntamiento y la Prensa, durante muchos años.

Las obras del pantano del Guadalquivir, tanto en la prensa como en el proyecto de cara a él, prosiguen con tanta seguridad y rapidez, con marcha tan favorable, que, de continuar así, como fundamentalmente se espera, pudiera fijarse el cauce, repetidamente avisado, de que la ciudad no se hallase preparada para recibir las aguas y utilizarlas en los diversos usos indicados, comenzando por el alcantarillado.

En cuanto al establecimiento de la Electro Mecánica, de cuya importancia excepcional aún no se ha hecho completamente cargo la población, sabido es que en estos días, precisamente cuando el optimismo público se hallaba dominado por el pessimismo de determinadas versiones, han llegado a Córdoba los ingenieros que han de dirigir el inmediato comienzo de las obras.

Respecto al programa militar, ha ocurrido que a Córdoba han sido al fin enviadas las fuerzas de Artillería que reflejan las condiciones estratégicas de la ciudad, y en este punto surge el problema del alojamiento, que es preciso resolver con patriótica decisión para corresponder a la justicia que se ha hecho a las demandas reiteradas de Córdoba y para facilitar al mismo tiempo la inmediata y favorable resolución de la otra cuestión importantsima: la del regimiento de Ingenieros.

Conocemos en cuanto al regimiento de Artillería un propósito realmente admirable, porque, al mismo tiempo que resolverá el problema del alojamiento de las fuerzas y el material, producirá el mejoramiento de una de las zonas más bajas de nuestra población, determinando a corto plazo la formación definitiva de un barrio histórico, y no nos referimos al de Cercadillas, porque la creación total de este ya ha sido realizada con el establecimiento de la Electro Mecánica. Trátase de una patriótica iniciativa particular, de la que no hemos de dar más detalles por haber ofrecido a su autor que guardaremos la reserva que de nosotros esperan. Hacemos las indicaciones expresadas con ánimo de que la generosa iniciativa pueda ser incorporada a las gestiones que se practican para resolver el problema del alojamiento definitivo del regimiento de Artillería y facilitar al mismo tiempo la creación importantísima del regimiento de Ingenieros.

Terminada la excavación de las pasiones políticas causada por las elecciones, debe surgir un acuerdo patriótico que, sin distinción ninguna, recoja el esfuerzo de todos para resolver las cuestiones que tan directamente afectan al mejoramiento de Córdoba, como las expresadas y aquellas otras que no es preciso repetir para que se hagan vivas en la mente de todos, como el problema de las subsistencias, el de la enseñanza, etc., etc.

## TRIBUNALES

### Juicio oral

Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se celebró, en Juicio oral y público, la vista de la causa instaurada en el Juzgado de Posadas contra Francisco Gómez Albalá y otro, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa de los procesados los abogados señores Romero y Albalá.

Al déficit creciente que son a los gastos del último quinquenio, hay que agregar el aumento de más de siete millones en el mes de Enero último, en relación con igual mes del año anterior. Esta progresión de los gastos ha seguido en el mes de Febrero y continuará en el actual y siguientes.

Suspensión  
Por no haber comparecido ante el Tribunal el procedido fue ayer suspendida la vista que, con intervención del jurado, debió celebrarse en la Sala primera de esta Audiencia y que estaba señalada para dos días.

## IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera planta se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera planta hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta planta se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

## DE HACIENDA

### Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:

Don Claudio Ramírez 324.500 pesetas y don Joaquín Silva 50.000.

## NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que el día 9 del actual, a las diez de la mañana, se efectúe el reconocimiento de los individuos que han de formar la partida de basistas de Archena.

Ha sido rectificada la Real orden por la cual se destinaba al capitán de Infantería don Francisco Cortés al regimiento de Mallorca, en el sentido de que su verdadero destino es al batallón de cazadores de Ibiza.

## EL DEFICIT

La Intervención general de la Administración del Estado ha hecho públicos los datos referentes a los ingresos y pagos del Tesoro durante el mes de Enero último. Recaudó la Hacienda pública, por los diversos conceptos, 75.969.007 pesetas, correspondiendo el resultado de ejercicios cerrados 6.051.590. En igual mes se recaudaron los años 1917 y 1916, 72,8 y 77,06 millones, respectivamente. La baja observada en el indicado mes del año actual y del anterior, se refiere especialmente a derechos reales y aduanas; en cambio, experimentaron sensible alza los ingresos por utilidades.

En cuanto a los pagos, a 33,1 millones del mes de Enero de 1917, han correspondido en el mismo mes del año actual 38.701.134 pesetas; tenemos, pues, un alza en los gastos de más de siete millones, producidos por el Ministerio de la Guerra, al que corresponde la diferencia de seis a diez millones, o sean cuatro; por el de Gobernación, y por la acción en Marruecos, que se ha elevado de 6 a 2,8 millones, o sean 2,8 millones. Sin tener en cuenta, claro está, por lo que se refiere a este último, la parte en que grava el presupuesto peninsular de Estado, en el presupuesto del jefe. Estas son consignaciones aparte, hechas para dar la impresión de una economía en la acción de Marruecos, que, incluso en esta forma, acusa de alta constante en progresión geométrica.

El resumen de ingresos y gastos, tal como lo presenta la Intervención general, denuncia la persistencia en la marcha de la Hacienda pública hacia un déficit creciente. Y es pertinente, para que se tenga bien presente, dar las cifras que anuncian aquella marcha durante el último quinquenio.

Por obligaciones generales del Estado se pagaron: En 1913, 542.958.725,64 pesetas; en 1917, 1.200.047.395,18 Diferencia aproximada, en contra de 1917: 658 millones.

Por obligaciones de los desarrollos materiales: En 1913, 1.516.339.578,50 pesetas; en 1917, 2.284.537.881,14 Diferencia aproximada, en contra de 1917: 768 millones.

Considerando la pequeña oscilación en los gastos por recargos municipales, resulta que la diferencia en los pagos por todos los conceptos, de 1913 a 1917, es de 1.426,1 millones, en contra del año último. Hay que advertir que en el resultado de pagos efectuados en 1917, se incluyen 662,8 millones por reembolso de Obligaciones recogidas; 3, por subvención a la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona; 3,9, por socios a subditos extranjeros internos; 6,4, por auxilios a la Prensa; 22,5, por compra de sustancias alimenticias, y 379,2, satisfacciones a la Comisión española de Seguro de Guerra. Hechas, pues, las deducciones más optimistas, queda siempre un alza en los pagos efectuados en 1917, con relación a 1913, de más de 500 millones, para atender al desenvolvimiento normal de la vida española.

Resulta, por tanto, evidente, que en los presupuestos generales del Estado, cada año, mejor dicho, cada mes, se abre un abismo más grande entre los ingresos y los gastos. A pesar de haberse preconizado por todos una política económica de austeridad y de sinceridad, se hueve de una y otra viril. La austeridad se reduce a ir aumentando desmesuradamente los gastos, y la sinceridad, a buscar efigies, como el que stafo a la acción de Marruecos, cuya alza creciente pretenden disimular los Gobiernos con ingenuos desgloses, que ni siquiera logran la apariencia aparente.

Al déficit creciente que son a los gastos del último quinquenio, hay que agregar el aumento de más de siete millones en el mes de Enero último, en relación con igual mes del año anterior.

Esta progresión de los gastos ha seguido en el mes de Febrero y continuará en el actual y siguientes.

## Suspensión

Por no haber comparecido ante el Tribunal el procedido fue ayer suspendida la vista que, con intervención del jurado, debió celebrarse en la Sala primera de esta Audiencia y que estaba señalada para dos días.

## LOS NUEVOS MINISTROS

### BL CONDE DE CARALT

Don José de Caralt y Sia, conde de Caralt, no ha pertenecido hasta ahora a ningún partido político ni ha ocupado ningún cargo gubernamental ni de elección popular.

En su país, Cataluña, tiene mucha reputación como nombre de negocios y es muy entendido en cuestiones económicas y financieras.

Ha ocupado altas posiciones de este carácter, siendo en la actualidad presidente del Fomento

de la Comisión de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones de Vida.

Ha sido nombrado ministro de Hacienda.

de cultura escondidos, silenciosamente, en apartados villorrios de la Patria.

Encuentro otro medio más racional, más equitativo, más ignominioso: suprimir las oposiciones restringidas, sustituyéndolas por premios en metálico.

En sustitución de las actuales oposiciones restringidas se podrían abrir unos certámenes o concursos en los que se desarrollasen temas científicos, literarios y pedagógicos, dando preferencia a los últimos. Los temas, que serían redactados por un tribunal competente, podrían ponérse a disposición de los maestros para su mejor estudio con un mes de anticipación, el de Agosto, por ejemplo, en que nada hay que hacer en las escuelas.

Sobre si los certámenes habrían de verificarse en Madrid o en las capitales de distrito universitario, o en las de provincias, ya se hablaría y se discutiría; ello no debe preocupar mucho, pues tanto dicha creación como el número de premios y alcance de los mismos que en cada certamen sería conveniente repartir, son cuestiones de forma. Lo que importaría mucho sería que tales concursos se efectuasen como se hace con sus similares, de modo que nunquiera los jueces pudieran, por ningún concepto, conocer a los autores de los trabajos presentados, para que, no conociéndolos, no pudiesen entrar en acción la influencia y el favoritismo que, digase lo que se quiera, es lo más odioso y temible que tiene el sistema actual de oposiciones.

A mí me parece que con ello se daría gusto a las diversas categorías del Magisterio; pues todos los maestros ascenderían con idéntica regularidad dentro de un escalafón cerrado, libres de las actuales y odiosas distinciones; los amantes del estudio encontrarían medio adecuado a sus nobles aspiraciones al ver recompensados de algún modo sus desvelos; y, por último, la cultura general del Magisterio tomaría mayor vuelo y proyección porque el deseo en unos de ganar dinero y en otros de coronarse de gloria, llevaría a los más a tomar parte activa en tales certámenes.

Eduardo Bernál.

**GRAN CINE-SALON RAMIREZ**  
HOY DEBUT DE LOS  
HERMANOS ALBANO

## La paz con Rusia

Un telegrama fechado en Brest-Litovsk contiene el texto íntegro del Tratado de paz que se firmó el domingo último entre los representantes de la Cuádruple y la delegación maximalista.

El Tratado revela en su exposición que las potencias centrales y los maximalistas han convenido poner fin al estado de guerra y llegar cuanto antes al término de las negociaciones de paz.

Después de la enumeración de los plenipotenciarios que la firman, se leen las siguientes cláusulas:

Artículo 1º. Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía por una parte, y Rusia por la otra, declaran terminado el estado de guerra entre ellas y están resueltas de ahora en adelante a vivir en paz y en armisticio amistoso.

Art. 2º. Las partes contratantes cesarán toda propaganda y toda agitación contra los Gobiernos, las instituciones y el Ejército.

Esta obligación se impone también a Rusia respecto de los territorios ocupados por las potencias centrales.

Art. 3º. Los territorios situados al Oeste de la línea convenida entre las partes contratantes y que han pertenecido a Rusia no serán nuevamente sometidos a la soberanía rusa.

El trazado exacto del límite lo fijará una comisión germano-rusa.

Los lazos de antigua dependencia, con respecto a Rusia, de las regiones de que se trata, no implicarán para ellas ninguna obligación para con el Estado ruso, que renuncia a intervenir en los asuntos interiores de esos países.

Austria Hungría y Alemania tienen el propósito de regular la suerte futura de esos pueblos, de acuerdo con sus respectivas poblaciones.

Art. 4º. Alemania está dispuesta, tan pronto como esté firmada la paz general y la desmovilización termine, a evacuar los territorios al Oeste de la línea especificada en el artículo 2º, párrafo primero, en la medida de lo posible y en lo que no se oponga al artículo 4º.

Rusia hará cuanto pueda para asegurar la evacuación rápida de las provincias orientales de Anstolia y su restitución a Turquía.

Igualmente serán evacuadas sin tardanza por las tropas rusas las poblaciones de Hardan Kara y Batum. (Aquí sigue una frase mutilada en el texto por la Agencia telegráfica suiza, y, por consiguiente, incomprensible. El texto original será facilitado ulteriormente).

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 100

Art. 5º. Rusia procederá en el más breve plazo a desmovilizar completamente su Ejército y los nuevos organismos formados por el Gobierno actual.

Además, Rusia conducirá sus buques de guerra a los puertos rusos, para dejarlos fondeados hasta la conclusión de la paz general o los desarmar.

Los buques de guerra de las potencias que continúan en estado de guerra seguirán, mientras se encuentren en poder de Rusia, tratados como si fueran buques rusos.

Subsistirá la zona de bloqueo en el Océano Ártico hasta la conclusión de la paz general.

En el mar Báltico y en el límite de los territorios rusos del mar Negro se comenzará el dragado de minas.

La navegación mercante en esas aguas es libre.

Se nombrarán comisiones mixtas para fijar prescripciones más detalladas, especialmente para dar a conocer las rutas sin peligro para la navegación mercante, y las vías de navegación deberán estar completamente limpias de minas a la deriva.

Art. 6º. Rusia se compromete a firmar en seguida la paz con la República ucraniana y a reconocer el Tratado de paz firmado entre este Estado y las potencias centrales.

El territorio ucraniano quedará libre sin tardanza, tanto de tropas rusas como Guardia roja. Rusia cesará en toda agitación o propaganda contra el Gobierno y las instituciones de la República ucraniana.

Estonia y Livonia serán asimismo evacuadas por las tropas rusas y la Guardia roja. La frontera oriental de Livonia pasa en general por el lago Peipus y el lago Pekwachan, hasta su parte Sudeste, y por el lago Lavachan en dirección de Libenob sobre el Duina.

Estonia y Livonia serán ocupadas por las fuerzas de policía alemanas hasta que el orden quede asegurado por instituciones nacionales apropiadas y garantizada la seguridad constitucional.

Rusia pondrá en libertad inmediatamente a todos los habitantes de Estonia y Livonia detenidos y deportados, y garantizará la seguridad del regreso de todos los estonianos y livianos deportados en Finlandia. Las islas Aland serán también evacuadas por las fuerzas rusas y por la Guardia roja. La flota rusa y demás fuerzas marítimas de Rusia abandonarán en seguida los puertos finlandeses.

Mientras los helicópteros impiden conducir a los pueblos rusos esos navíos no habrá, a bordo sino un reducido Estado Mayor.

Rusia cesá en toda propaganda y toda agitación contra el Gobierno y las instituciones públicas de Finlandia.

Las fortificaciones de las islas Aland deben desaparecer lo más pronto posible, y con respecto a la supresión de fortificaciones en esas islas, se establecerá un acuerdo particular entre Rusia, Finlandia, Suecia y Alemania, así como respecto a la situación en que éstas se encuentran desde los puntos de vista militar y naval.

Las partes contratantes están conformes en que los países ribereños del mar Báltico puedan participar de las negociaciones, según el deseo expresado por Alemania.

Art. 7º. El Afganistán será Estado libre e independiente y los contratantes se comprometen a respetar su independencia política y económica.

Art. 8º. Los prisioneros de guerra de los dos bandos serán canjeados. El arreglo de las cuestiones anexas se efectuará según los acuerdos particulares previstos en el artículo 3º.

Art. 9º. Los contratantes recaudan a toda indemnización por gastos de guerra, así como a la indemnización por daños producidos por la guerra, es decir, a los daños que sus naciones han sufrido en las regiones del teatro de la guerra con motivo de medidas militares, incluidas todas las requisas hechas por los países enemigos.

Art. 10. Las relaciones diplomáticas y consulares entre los contratantes se reabrirán inmediatamente después de la ratificación del Tratado de paz. En lo que concierne al nombramiento de cónsules por ambas partes, será objeto de acuerdo particular.

Art. 11. Pa a las relaciones económicas entre las potencias de la Cuádruple y Rusia, serán determinadas las condiciones contenidas en los anexos 2 al 5, o sea: anexo 2 para las relaciones germano rusas, anexo 3 para las relaciones rusosuecas, anexo 4 para las relaciones búlgaro-rusas y anexo 5 para las relaciones rusoturcas.

Art. 12. El establecimiento de relaciones judiciales públicas y privadas, el canje de prisioneros de guerra y de prisioneros civiles internados y el trato a los buques mercantes caídos en poder del enemigo, serán regulados por Tratados particulares con Rusia, que constituirán la base especial del Tratado de paz actual y que en lo posible entrará en vigor simultáneamente.

Art. 13. En la interpretación de los Tratados son válidores, por lo que concierne a Alemania y a Rusia, los textos alemenes y rusos; a Austria-

Hungría, los textos rusos, alemanes y húngaros; a Turquía y Rusia, los textos ruso y turco, y a Rusia y Bulgaria, los textos ruso y búlgaro.

Art. 14. El presente Tratado será ratificado, y, a ser posible, en Berlín. El Gobierno ruso se compromete a proceder al cambio de esas actas de ratificación, según el deseo de las potencias centrales, en un plazo de dos semanas.

Las stipulaciones que anteceden reproducen en su conjunto las que el Gobierno ruso había sometido a los maximalistas, obligándoles a aceptarlas en cuarenta y ocho horas, y que el subsecretario de Estado, von de Busch, leyó en el Reichstag el martes de la semana última.

Las principales diferencias son las siguientes:

Primera. Rusia cede a Turquía la región de Kars H. Ardhentz Batum.

Segunda. La frontera de Livonia y de Estonia no será necesariamente límite administrativo de esas dos provincias.

Tercera. Las fortificaciones de las islas Aland serán derribadas y el estrecho de esas islas será objeto de un acuerdo entre las mencionadas potencias. Persia y el Afganistán son reconocidas como Estados libres e independientes.

Los prisioneros de guerra serán devueltos por una parte y otra, y los maximalistas cesarán toda propaganda en Finlandia y en Ucrania.

En lo que concierne a las relaciones económicas, cuya importancia es grande, el artículo 7º del Tratado leído por von de Busch ha sido reemplazado por acuerdos especiales de los que aún no conocemos los significados.

Ninguno de los textos del Tratado está redactado en francés, y los textos magyaros, turcos y búlgaros darán fi como el texto alemán.

El Tratado publicado no lleva ningún plazo para la rectificación; sin embargo, los maximalistas declaran que esta formalidad debe cumplirse lo más tarde el 17 de Marzo.

## ZOTAL

Indisponible para la desinfección de habitaciones, retretes y cocheras.

## JABON ZOTAL

El ideal de los jabones medicinales.

Venta: Droguerías y Perfumerías.—Camillo Tejero y Hermana.—Sevilla.—Proveedores de la Real Casa.

## Gacetillas

Bn honor de Santo Tomás.

Ayer empezaron las fiestas organizadas en honor de Santo Tomás de Aquino por los alumnos del Seminario Conciliar de San Prudencio.

La velada literaria musical resultó muy dulce.

### Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Miguel Bautista Calvo, de una herida contusa en la mano derecha.

Y Francisco Padillo Heras, de una contusión en el pie izquierdo.

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. Gómez Aragón.

LICRO, 24—TELÉFONO 191

### Homenaje de felicitación

Una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde don José Sanz Noguer y formada por los concejales don Pedro Barbudo Suárez-Varela, don Sebastián Barrios Rejano, don Miguel Cañas Vallejo y don Francisco Fernández de Mesa, tué ayer, cumpliendo respeto acuerdo capitular, a dar cumplida enhorabuena al muy ilustre señor don Marcial López Criado, Lectoral de nuestra Santa Iglesia Catedral, por su merecida elevación al Principado de la Iglesia, en lo cual se han visto honrados, al propio tiempo que el nuevo obispo gaditano, esta ilustre ciudad que le vió nacer.

El señor López Criado mostró su más cordial agrado y felicitación a la ciudad de Córdoba y a sus dignos representantes.

### Un peligro

En la plaza del Salvador se han hundido dos adoquines, constituyendo un peligro para los transeúntes.

Art. 12. El establecimiento de relaciones ju

sídicas públicas y privadas, el canje de prisione

ros de guerra y de prisioneros civiles internados

y el trato a los buques mercantes caídos en po

dor del enemigo, serán regulados por Tratados

particulares con Rusia, que constituirán la base

especial del Tratado de paz actual y que en lo

posible entrará en vigor simultáneamente.

Art. 13. En la interpretación de los Tratados

son válidores, por lo que concierne a Alemania

y a Rusia, los textos alemenes y rusos; a Austria-

Hungría, los textos rusos, alemanes y húngaros;

a Turquía y Rusia, los textos ruso y turco, y a Rusia y Bulgaria, los textos ruso y búlgaro.

Art. 14. El presente Tratado será ratificado,

y, a ser posible, en Berlín. El Gobierno ruso se

compromete a proceder al cambio de esas actas de

ratificación, según el deseo de las potencias ce

ntrales, en un plazo de dos semanas.

Las stipulaciones que anteceden reproducen

en su conjunto las que el Gobierno ruso ha

sometido a los maximalistas, obligándoles a

aceptarlas en cuarenta y ocho horas, y que el

subsecretario de Estado, von de Busch, leyó en

el Reichstag el martes de la semana ultima.

Las principales diferencias son las siguientes:

Primera. Rusia cede a Turquía la región de Kars H. Ardhentz Batum.

Segunda. La frontera de Livonia y de Estonia no será necesariamente límite administrativo de esas dos provincias.

Tercera. Las fortificaciones de las islas Aland serán derribadas y el estrecho de esas islas será objeto de un acuerdo entre las mencionadas potencias. Persia y el Afganistán son reconocidas como Estados libres e independientes.

Los prisioneros de guerra serán devueltos por una parte y otra, y los maximalistas cesarán toda propaganda en Finlandia y en Ucrania.

En lo que concierne a las relaciones económicas,

cuya importancia es grande, el artículo 7º del

Tratado leído por von de Busch ha sido reemplazado por acuerdos especiales de los que aún no

conocemos los significados.

Ninguno de los textos del Tratado está redactado en francés, y los textos magyaros, turcos y búlgaros darán fi como el texto alemán.

El Tratado publicado no lleva ningún plazo

para la rectificación; sin embargo, los maximalistas declaran que esta formalidad debe cumplirse lo más tarde el 17 de Marzo.

## Los Chocolates

Son los preferidos del público que los conoce. PROHIBIDOS Y OS CONVENCEIREIS DE SU BONITO

EL MEJOR FURGANTE  
LAZANTE  
DEPURATIVO

SE

# VISITE la Exposición de Mármoles de OBDULIO BLANCAS MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

### Madrid

Despachando con el Rey

A las once de la mañana llegó a Palacio el Jefe del Gobierno para despachar con el Rey.

A las doce llegaron los ministros de la Guerra y de Marina, a quienes también correspondía en turno despachar con el Monarca.

Espectación

Como la permanencia en el regio alcázar de García Prieto, la Cierva y Jimeno duraría más tiempo que de costumbre empezaron a hacerse muchos comentarios y aumentó la gran expectación producida por los angustios de que hoy se desarrollaran importantes sucesos políticos.

El Subsecretario del Ministerio de Estado manifestó a los periodistas encargados de hacer las informaciones en aquel departamento que ignoraba a qué hora iría el Presidente del Consejo de ministros.

Algunas manifestaciones hizo al Embajador de Portugal y a otras personalidades que aguardaban al Marqués de Alhucemas.

La ausencia de este hizo suponer a muchos que rehuía la entrevista con los representantes de la prensa a fin de evitar que la dirigieran preguntas relacionadas con la situación política.

Aragónbáez la creencia de que nos hallábamos en un momento verdaderamente difícil y de que era inevitable el planteamiento de la crisis a causa de la intransigencia de la Cierva en lo que se refiere a la aprobación de su proyecto de reformas militares.

Reserva de García Prieto

A las una y cuarenta y cinco de la tarde salió García Prieto de Palacio.

Los periodistas le rodearon, ansiosos de que la comunicara a algunas impresiones acerca de la situación, pero aquél se encerró en una reserva absoluta, limitándose a decirles que iba al Ministerio de Estado, donde les recibiría.

Manifestaciones de la Cierva

A las dos y quince salió la Cierva de Palacio.

Los representantes de la prensa le preguntaron qué ocurriría esta tarde en el consejo de ministros y respondió que fijamente no lo podía decir porque no era adivino, pero estaba casi seguro de que nada sucedería de particular.

Dijeron los periodistas que se hablaba de una fórmula consistente en la presentación a las Cortes de un proyecto de decreto autorizando al Ministerio de la Guerra para implantar las reformas y la Cierva nada objetó acerca de este particular.

Manifestó que se alegraría mucho de que todo se arreglara de la mejor manera posible y añadió que él desearía tratar de estas cuestiones con los periodistas, pues tenía mucho que contar, pero le era imposible.

Estas declaraciones del Ministro fueron comprendidas en todos los círculos.

Lo que dice Jimeno

Cuando la Cierva hablaba con los periodistas salió Jimeno de Palacio.

Aquellos le dijeron que García Prieto no debía haber recibido impresiones muy satisfactorias, pues se notaban en su semblante inequívocas señales de disgusto y el Ministro de Marina contestó que no sabía qué hubiese motivo para ello.

Interrogado respecto a si se había encontrado la fórmula para solucionar la cuestión de las reformas militares, respondió que no había fórmula, pero en el consejo de esta tarde se llegaría a un acuerdo.

Por último declaró que nada se había resuelto acerca de la provisión de la vacante de almirante de la Armada, producida por la muerte de Vives.

Conferencias con García Prieto

Cuando el Jefe del Gobierno llegó al Ministerio de Estado le esperaban los ministros de la Gobernación, de Fomento y de Instrucción pública, con los que conferenció extensamente.

En Estadio

El Presidente del Consejo, después de conferir con los ministros citados recibió a los periodistas y les dijo que había estado lo más tiempo que de ordinario en Palacio porque después de terminar el despacho estuvo hablando con el Rey de diversos asuntos.

Confirmó que esta tarde, a las cinco, se celebraría consejo de ministros y en él seguiría examinando el proyecto de reformas militares y se resolvería lo que procediera.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que no se explicaba la expectación producida por el asunto de las reformas militares.

Todos estaban conformes con tales reformas y tratábais sólo de una cuestión de procedimiento que no había de originar un conflicto, teniendo en cuenta el patriotismo en que todos los ministros se inspiraban.

Esta tarde, a la misma hora que se verificaba el consejo de ministros, se reunieron los delegados de las juntas de defensa regionales en el Centro del Ejército y la Armada.

La información de «El Sol»

El periódico «El Sol» inserta las opiniones emitidas por Sánchez Toca, Alba, don Melquiades Alvarez y Leroux acerca de la información que publicó referente a supuestos manejos de los

alemanes para provocar un movimiento revolucionario en España.

Todos coinciden en que, si resultan ciertas las denuncias, es necesario formular una protesta energética.

El citado periódico dice que ha desistido de su propósito de entregar las pruebas de su información al Gobierno y que sólo las entregará al juzgado cuando sea requerido con este objeto.

Jimeno y Romanones

Esta noche conferenciaron extensamente Jimeno y el Conde de Romanones.

Interrogado éste respecto a su actitud como consecuencia del acuerdo tomado por el consejo de ministros en el asunto de las reformas militares, contestó que se ratificaba en cuanto tenía manifestado.

Añadió que nada más podía decir hasta mañana que conferenciaría con García Prieto.

Sin embargo se sabe que, a última hora de la noche, conferenciaron extensamente el Marqués de Alhucemas y Romanones.

Leroux

Leroux ha aceptado la invitación que le ha hecho el Ateneo para pronunciar una conferencia.

No tratará de políticas, sino de un asunto de internacional.

Se ha negado a hacer declaraciones sobre el momento actual, creyendo más eficaz emprender una campaña de propaganda, pues así su actuación será directa sobre las masas.

Después los primeros contribuyentes serán los que digan la última palabra.

Comenzará la propaganda por Barcelona y la continuará en los distritos en que han sido designados sus candidatos.

Mabana asistirá a la Casa del Pueblo, donde hará declaraciones políticas.

Leroux marchará mañana a Barcelona.

El acuerdo sobre las reformas

Entre los militares y los elementos de las derechas, ha producido gran satisfacción el acuerdo tomado por el consejo de ministros, referente a las reformas militares.

En cambio los elementos de las izquierdas protestan energicamente, estimando que se ha cometido un atropello con el Parlamento.

Don Melquiades Alvarez califica el acuerdo del consejo de una indignidad y una burla del poder público.

Se ha pretendido conocer la opinión de diversos políticos acerca de este asunto pero todos se han excusado de emitir juicio, formulando distintos pretextos.

### CONSEJO DE MINISTROS

■ A la entrada

Después de las cinco de la tarde empezaron a llegar los ministros al palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Silveira dijo, al entrar, que trataría de asuntos relacionados con las subsistencias, especialmente con el trigo y el pan.

Fernández Prada declaró que no se explicaba la extraordinaria expectación producida por el consejo, pues creía que en él nada de particular ocurriría.

Jimeno manifestó que sabía bastantes cosas, pero no las podía decir.

Bahamonde aseguró que nada sabía.

El Conde de Cáralt manifestó que él sólo se ocupaba en asuntos administrativos.

García Prieto y la Cierva confirmaron que habían estado esta tarde en Palacio, pero no dijeron más.

Alcalá Zamora entró por una puerta posterior del edificio y no le vieron los periodistas.

■ A la terminación

El consejo terminó a las 10:15 de la noche.

Fernández Prada informó a los periodistas del resultado de la reunión.

Dijo que se aprobó un decreto simplificando la tramitación de los proyectos de ferrocarriles carboneros.

Autorizó la realización de obras por administración en el pueblo de Huerta del Rey (Burgos).

Fueron aprobados varios expedientes de especial importancia correspondientes a los ministerios de la Gobernación y de Hacienda.

También se aprobó la tasa del trigo, la harina y el arroz.

Análogo acuerdo recayó en un decreto relativo a las jubilaciones del personal de policía.

Se aprobó el examen del proyecto de reformas militares, siendo aprobado por unanimidad.

En cuanto a su tramitación se hará en la forma siguiente, según una nota oficial que ha sido facilitada a la prensa:

Se autoriza la aplicación inmediata por medio del decreto correspondiente, sin que los nuevos gastos comiencen antes del 1.º de Julio próximo.

El Gobierno, en uso de las atribuciones que le conceden los artículos 3.º y 4.º de la vigente Ley de presupuestos, otorgará al Ministerio de la Guerra los créditos necesarios para dotar los servicios y gastos consiguientes a las reformas, pudiendo prescindirse en caso de urgencia del dictamen del Consejo de Estado, según previene dicho artículo 4.º

Sin perjuicio del uso de la precedente autorización, el Gobierno presentará a las Cortes, enseguida que se constituyan, el proyecto sobre ratificación de los créditos que se concedan para invertirlos desde 1.º de Julio y sobre la concesión de los restantes, proponiendo al mismo tiempo que se dé carácter de ley a este decreto.

También se acordó la aprobación del mismo en todo lo que sea pertinente al Ministerio de Marina.

■ Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En la región de Cornis y en Reims muestra gran actividad la artillería de ambos bandos.

Durante la última noche los alemanes infligieron varios golpes de mano contra las trincheras francesas en el bosque de Avocourt y al Noreste de la costa 544 pero la artillería francesa los contuvo en todos los puntos.

Hicieron bastantes prisioneros, entre ellos un oficial.

Hoy sigue el bombardeo, con intermitencias

en la región de Avocourt y al Norte de Dommartin.

En la Lorena y en Alsacia la lucha entre la artillería es a veces bastante viva.

Durante el día ayer los aviones franceses derribaron tres aeroplanos del enemigo y dos fueron derribados por la artillería antiaérea francesa.

■ RESTAURANT "LA GLORIA"

de Rafael Benítez. — Morería, 14

Plato del día: Bisteck a la alemana.

Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

### Comentarios

El resultado del consejo ha sido objeto de innumerables comentarios.

El periódico el «Heraldo de Madrid» publicó un extraordinario, a media noche, dando cuenta de aquél, y el público lo arrebataba a los vendedores.

Asegúrase que del acuerdo tomado por el consejo relativo a las reformas militares se dará cuenta al Rey en un documento.

Hasta las doce de la noche el Círculo Militar estuvo concurrido.

En el momento en que se impuso el acuerdo del consejo dicho centro quedó casi vacío.

Asegúrase que Jimeno presentará la dimisión.

Los periodistas intentaron ver al Ministro de Marina, pero no lo consiguieron porque aquél se excusó de recibirlas pretextando que se hallaba indisponible.

Asegúrase que el acuerdo del consejo ha sido consecuencia de la entrevista que esta tarde tuvo el Ministro de la Guerra con el Rey.

También se afirma que se intentó formar un Gabinete de concentración conservadora, pero, en virtud de que no se pudo realizar tal propósito, el consejo adoptó la resolución conocida.

### LAS REFORMAS MILITARES

El Ministro de la Guerra ha facilitado esta noche un extracto de su proyecto de reformas militares.

■ Es muy extenso.

Entre dichas reformas figura la creación de dos divisiones de Infantería y una de Artillería de campaña, con efectivos completos; dos batallones de Infantería de montaña y otro del tipo de instrucción de Infantería, con todos sus efectivos, y dos batallones de ciclistas.

También se crean bases navales y regimientos de Infantería para la defensa de aquellas y para impedir los desembarcos, dotados del material y el ganado necesarios para el servicio especial a que se les destine.

Las ametralladoras serán tiradas por perros.

El reclutamiento de los efectivos se hará dentro de las demarcaciones de las bases navales.

Se rebajan dos años a la edad para que los generales pasen a situación de reserva.

Se aumentan mil pesetas al sueldo de los jefes y oficiales, teniendo en cuenta el menor movimiento de las escuelas.

Se asigna un aumento de quinientas pesetas por cada que quenquito servido en el mismo empleo, no pudiendo pasar los quinientos de tres.

Los sueldos de los generales serán los siguientes:

15.000 pesetas los de brigada, 20.000

los de división y 25.000 los tenientes generales.

Se conceden facilidades a los jefes y oficiales para que puedan pedir el retiro.

Y se creará una segunda situación para los destinados burocráticos.

### PROVINCIAS

■ Accidente desgraciado

Comunican de Oviedo que, cerca de Avilés se desplazó un automóvil en el que iban el actor don Bernardo Fombrina y un amigo suyo.

El vehículo cayó desde una altura de quince metros.

Fombrina fue recogido en estado agónico.

### EXTRANJERO

### LA GUERRA INTERNACIONAL

■ Parte francesa

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París únicamente dice que son muy violentos los duelos entre la artillería en los Vosgos y Pomiéye.

■ Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París contiene los siguientes informes:

En el frente occidental nuestras patrullas de exploradores penetraron en varias posiciones enemigas, en Lens, haciendo veintiocho prisioneros.

En varios

# LOECHES



**La Unión y El Fénix Español**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social . . . . . 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Y MARROQUÉS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

Sedres Evaristo M. Velasco y Comp.

Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELÓ, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

Nesta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Uyana y La Sella, la Alianza, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

QUE ES LO QUE NECESITAN  
e los DEBILITADOS, los FATIGADOS  
que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?  
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE  
para casos tales, nada como la

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderoso, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRONICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la EBOROFILA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURREVOIS—PARIS, y en todas las farmacias.

**PHENIX**

Assurance Company Limited  
LONDRES

FUSIONADA CON LA COMPAÑIA

Pelican y British Empire Life Office

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Established en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigentes y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER C. LAMOTHE, Castellar, 5, Málaga. Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arenales, 6, Córdoba.

**RAFAEL DIAZ FERNANDEZ**  
PINTOR DECORADOR Y DORADOR  
FERRE DE CASTRO, NÚMERO 6. — CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

**EL COMERCIO** CENTRO DE REPRESENTACIONES  
ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)  
ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CÓRDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA

ANIS «JEAN».—Es el más esquisito anisado de RUTE, fabricado por don Juan Tejero Campos. Pidálo en los buenos establecimientos y en nuestro Despacho se facilitarán botellas de prueba por el costo.

**TOS**  
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS  
PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Aflición ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

**LA HIGIENICA.** Alamos, 5.

Esta casa, una vez disuelta la Sociedad que tenía constituida con don Higinio Rodríguez para la extracción de sumideros, seguirá trabajando en este ramo sola y por su cuenta, á precio muy reducido.

IMPORTANTE.—En lo que respecta a los pozos grandes y que contengan sólo líquidos dará precios increíbles, por lo que ruego al público de Córdoba no contrate estos sin antes oír las ventajas que esta ofrece.

Sucursales de aviso. Kiosco frente de la Cervecería.—Kiosco de las

Tendillas.—Alamos, 5.—Montevi, 8.—Alfonso XII, 74.

MUY CURIOSO.—Verdaderamente han sido cubiertos los carros de ambas compañías, pero es el caso que después de esto optó el ramo de guerra por hacer la limpieza de Sagunto con los carros de esta casa. También existe en la Comandancia de Ingenieros la justificación de esta verdad para quien quiera convencerse. Los comentarios quedan a la elección de los lectores de este anuncio.

**Gran Funeraria Católica**

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Economía y prontitud. Tempores, núm. 7.

# AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, biliis, herpes, erisípelas, varices, crisi-

pelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

# PURGANTE

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

## CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

ESTABLECIMIENTOS de Ultramarinos

## COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Pidanse en Establecimientos de Ultramarinos

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni serás calvo.

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mata el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura no usa ni necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuera bandolilla.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónico, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura da el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación es hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intimigrada al arte.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, mueren las canas.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despidé mal olor; debe usarse como si fuera bandolilla.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabesa sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si la desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña la botella.

Se vende: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacéutico, calle Duque de Alba, número 10.—Al por mayor, Vicente Ferraz y C.—Barcelona.

**Lomos doloridos**



El dolor en los lomos es de

preciosa advertencia. Casi siempre

revela un estado artístico. Los

riñones, cansados de expulsar una

sobreproducción de ácido úrico,

quedan macerados, heridos y hacen

padece horriblemente. Entonces el

veneno invade el organismo, en-

durece las arterias y estorba la

circulación de la sangre. Todos

los artíticos deben saber que los

lomos doloridos

son causados por el exceso de

ácido úrico en el organismo.

El dolor en los lomos es de

preciosa advertencia. Casi siempre

revela un estado artístico. Los

riñones, cansados de expulsar una

sobreproducción de ácido úrico,

quedan macerados, heridos y hacen

padece horriblemente. Entonces el

veneno invade el organismo, en-

durece las arterias y estorba la

circulación de la sangre. Todos

los artíticos deben saber que los

lomos doloridos

son causados por el exceso de

ácido úrico en el organismo.

El dolor en los lomos es de

preciosa advertencia. Casi siempre

revela un estado artístico. Los

riñones, cansados de expulsar una

sobreproducción de ácido úrico,

quedan macerados, heridos y hacen

padece horriblemente. Entonces el

veneno invade el organismo, en-

durece las arterias y estorba la

circulación de la sangre. Todos

los artíticos deben saber que los

lomos doloridos

son causados por el exceso de

ácido úrico en el organismo.

El dolor en los lomos es de

preciosa advertencia. Casi siempre

revela un estado artístico. Los

riñones, cansados de expulsar una

sobreproducción de ácido úrico,

quedan macerados, heridos y hacen

padece horriblemente. Entonces el

veneno invade el organismo, en-

durece las arterias y estorba la

circulación de la sangre. Todos

los artíticos deben saber que los

lomos doloridos

son causados por el exceso de

ácido úrico en el organismo.

El dolor en los lomos es de

preciosa advertencia. Casi siempre

revela un estado artístico. Los

riñones, cansados de expulsar una

sobreproducción de ácido úrico,

quedan macerados, heridos y hacen

padece horriblemente. Entonces el

veneno invade el organismo, en-

durece las arterias y estorba la

circulación de la sangre. Todos

los artíticos deben saber que los

lomos doloridos

son causados por el exceso de